

INVITACIÓN PÚBLICA

26 de febrero de 2018

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogota, invita públicamente a firmas de carácter nacional que presten servicios legales y tributarios para la elaboración de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2017. La presentación de estas debe realizarse cuatro (4) días hábiles antes de la fecha de vencimiento

Duración del contrato: hasta 2 meses

i. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO:

1. Elaboración de la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios, año gravable 2017
2. Elaboración del formato 2516 "Reporte de Conciliación Fiscal-Anexo 110", año gravable 2017
3. Firma con experiencia profesional en ESAL de carácter mixto.
4. Valor de la Propuesta: Debe presentarse con impuestos

ii. Requisitos mínimos legales:

1. Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal
2. Copia de Cedula de ciudadanía del Representante Legal
3. Certificado del Registro Único Tributario
4. Los proponentes deberán presentar en su propuesta las hojas de vida del equipo de trabajo.

iii. Experiencia:

1. El proponente debe demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el servicio requerido.
2. La experiencia mínima del proponente se calificará teniendo en cuenta como mínimo tres (3) referencias comerciales del cumplimiento del servicio prestado al de la presente invitación, que ya hayan sido finalizados a satisfacción del CONTRATANTE dentro de los últimos tres (3) años.

iv. Propuesta económica: (valor total bruto, incluyendo IVA)

PAGO. El pago se realizará así:

1. 40% contra la presentación y aprobación del plan de trabajo conforme a los términos y condiciones que se describen en la "Circular informativa a proveedores" emitida por LA CONTRATANTE en enero de 2018.
2. 60% contra la presentación de la Declaración y elaboración formato 2516, conforme a los términos y condiciones que se describen en la "Circular informativa a proveedores" emitida por LA CONTRATANTE en enero de 2018.

Remitirse al documento [Circular Informativa para Proveedores 2018](#).

Las propuestas deben ser enviadas vía correo electrónico a: xobando@investinbogota.org a más tardar el 1 de marzo a las 4:30 pm del 2018.

La presente invitación pública no es contentiva de una oferta comercial de contrato, ni da lugar a licitación alguna sólo pretende invitar a efectuar una propuesta que podrá ser aceptada o no por Invest in Bogota. En virtud de lo anterior, Invest in Bogota se reserva el derecho de adjudicar y/o celebrar el contrato respectivo.